



INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 39/2024
ID 5751-49-LR24
“PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 32° LLAMADO”
B.I.P.: 4004167-0

NOMBRE SECTOR	COMUNAS
S1	MARIQUINA
S2	VALDIVIA

En Valdivia, a 08 de enero de 2025 en cumplimiento a la Resolución Exenta N° 1736 del 30 de diciembre de 2024, se designa a los funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de los Ríos, para conformar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 5751-49-LR24 “PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 32° LLAMADO”, se procede a emitir el informe confeccionado por las siguientes funcionarias:

- BARBARA GÓMEZ CÁRDENAS ARQUITECTA
- PAOLA TRIVIÑO FIGUEROA INGENIERO CONSTRUCTOR
- CARLA DELGADO QUEUPUAN CONSTRUCTOR CIVIL

Como subrogante, la profesional Ingeniero Civil, Rodrigo Bahamondes Soto.

1.- Según el Acta de Apertura electrónica de fecha 30 de diciembre de 2024, se han presentado dos oferentes, los cuales son:

	SECTOR 1		SECTOR 2	
Disponible	\$604.588.000.		\$655.502.000	
OFERENTE	Monto	Plazo	Monto	Plazo
OSCAR CASTRO DUARTE	\$614.664.810	180	\$738.136.515	180
CONSTRUCTORA CONFE LTDA.	\$750.022.121	150	\$867.868.046	180

OFERENTE	OFERTA		ESTADO DE LA PROPUESTA
OSCAR CASTRO DUARTE	Sector 1 Sector 2	\$614.664.810, 180 días corridos. \$738.136.515, 180 días corridos.	Aceptadas
CONS. CONFE LTDA.	Sector 1 Sector 2	\$750.022.121, 150 días corridos \$867.868.046, 180 días corridos	Aceptadas

2. Evaluación de antecedentes solicitados por el servicio de acuerdo con lo consignado en los numerales 15 de las bases administrativas especiales que rigen la licitación, aprobadas por resolución exenta N°1554, del 21 de noviembre de 2024, de este servicio:

ANTECEDENTES	OSCAR CASTRO DUARTE		CONS. CONFE LTDA.	
	Sector 1	Sector 2	Sector 1	Sector 2
OFERTA TECNICA				
• FORMULARIO 1.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• FORMULARIO 2.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• FORMULARIO 3.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• PLANIF. GENERAL				
a) Descripción métodos constructivos	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) FORMULARIO 12	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) FORMULARIO 9	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) FORMULARIO 10.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• CRONOGRAMA GENERAL				
a) FORMULARIO 5.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) FORMULARIO 19.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) FORMULARIO 11.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• FORMULARIO 13.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• FORMULARIO 7.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• FORMULARIO 8.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• FORMULARIO 14 / 15.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• FORMULARIO 21.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
OFERTA ECONOMICA				
• FORMULARIO 16.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
• Presupuesto Detallado de las Obras	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

3.- CRITERIOS Y TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, según lo expuesto y lo establecido en el punto N°17.1 de las bases administrativas especiales que rigen a la licitación, aprobadas por resolución exenta de este servicio N°1554, del 2024. (criterios de evaluación de la oferta y tabla de evaluación), que se transcriben:

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJES TOTALES

Precio	30%
Calificación RENAC	30%
Experiencia en obras similares	25%
Mano de obra local	10%
Criterio evaluación de equidad de género	5%
PUNTAJE TOTAL	100%

3.2 TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Puntaje Oferente:

$$P \text{ oferente} = (0.30 * Pp + 0.30 * Cr + 0.25 * Eos + 0.10 * Mol + 0.05 * Eg)$$

(Ecu. 1)

17.1.1 PRECIO (Pp 30%): La oferta de menor precio obtendrá 100 puntos y los restantes se calculará de acuerdo con la formula descrita a continuación, considerándose dos decimales.:

Pp = Factor de Precio Ofertado, el cual se calcula de la siguiente manera:

$$Pp = \frac{\text{menor precio ofertado} \times 100}{\text{Precio ofertado}}$$

17.1.2 CALIFICACIÓN RENAC (Cr 30%):

El certificado de calificaciones del Renac (denominado Calificaciones Finales del Contratista), será el único documento válido para acreditar las calificaciones, el cual debe ser entregado como antecedente adjunto a la oferta del contratista con fecha no mayor de 30 días previos a la apertura y puede ser extraído de la página <https://proveedores tecnicos.minvu.gob.cl/detalle-de-calificaciones/> En caso de no adjuntarse, obtendrá el puntaje "Sin Calificación". En caso de no adjuntarse y no tener calificación alguna en el período, obtendrá el puntaje "Sin Calificación". En caso de no

adjuntarse y tener calificaciones que califiquen para el criterio, en al menos alguno de los períodos, el puntaje será "Cero".

Tabla para el promedio de los últimos 1 años		Tabla para el promedio de los últimos 2 años		Tabla para el promedio de los últimos 3 años		Tabla para el promedio de los últimos 4 años		Tabla para el promedio de los últimos 5 años	
Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
99	90	99	92	99	93	99	94	99	95
98	80	98	84	98	87	98	89	98	90
97	70	97	76	97	80	97	83	97	85
96	60	96	68	96	73	96	77	96	80
95	57	95	60	95	67	95	71	95	75
94	52	94	58	94	60	94	66	94	70
93	46	93	52	93	59	93	60	93	65
92	41	92	46	92	52	92	59	92	60
91	35	91	40	91	45	91	52	91	59
90	30	90	34	90	39	90	44	90	50
89	24	89	28	89	32	89	37	89	42
88	19	88	22	88	25	88	29	88	33
87	13	87	16	87	19	87	22	87	25
86	8	86	10	86	12	86	14	86	16
85	4	85	5	85	6	85	7	85	8
menor a 85	2	menor a 85	2	menor a 85	2	menor a 85	2	menor a 85	2
sin calificación	1	sin calificación	1	sin calificación	1	sin calificación	1	sin calificación	1
Promedio de las últimas calificaciones.									
El promedio considerará como máximo, las últimas 5 calificaciones.									

Se constata incongruencia para ítem de calificación, toda vez que la tabla por si sola confiere puntaje al oferente, por tanto, para los efectos sólo se considerará la formula **Cr = Factor de Calificación RENAC, el cual se calculará de la siguiente manera:**

$$Cr = \frac{\text{Calificación del Oferente}}{\text{Mayor calificación entre Oferentes}} \times 100$$

Cabe señalar, que, con el fin de dar igualdad de oportunidades, que la calificación que se utilizó es la indicada en el certificado del RENAC entregado por los oferentes y que indicaba la última calificación anual del año 2022.

17.1.3 EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES (Eos 25%): Se acreditará mediante certificados de experiencia, resoluciones de adjudicación, actas de recepción de obras, emitidos por algún organismo estatal ya sea MOP, SERVIU y/o Municipalidades en obras de Pavimentación. Se dará mayor puntaje al oferente que presente mayor cantidad de certificados, de acuerdo con el número de contratos y a la suma de los montos de los contratos (en caso de que los certificados entregados se encuentren en pesos, serán traspasados a la UF de la fecha del certificado, si la fecha solo indica mes se traspasará a la UF del último día hábil del mes, si el certificado no tiene fecha, se traspasara a la UF actual), de acuerdo con lo siguiente:

17.1.3.1 N° Contratos =60%

N° CONTRATOS	PUNTAJE
Mayor o igual a 5 contratos	100 puntos
4 contratos	80 puntos
3 contratos	60 puntos
2 contratos	40 puntos
1 contrato	20 puntos
No informa o no se puede demostrar	0 puntos

17.1.3.2 Suma de Montos de los contratos presentados =40%:

MONTO en UF	PUNTAJE
> 4000 UF	100 puntos
>3000 UF ≤ 4000 UF	70 puntos
>2000 UF ≤ 3000 UF	50 puntos
> 1000 UF y ≤ 2000 UF	30 puntos
≤ 1000 UF	10 puntos

$$\text{Eos: } 0.60 \times \text{n° contratos} + 0.40 \times \text{UF contratos}$$

Los dos oferentes cumplieron con entregar los certificados de más de 5 contratos ejecutados y terminados que sumaban mas de 4.000 U.F. por lo que se les otorgó el máximo puntaje en este punto.

17.1.4 MANO DE OBRA LOCAL (Mo/ 10%): Se acreditará mediante declaración jurada notarial el compromiso de contratación de % de mano de obra local a contratar.

% trabajadores de la región	puntos
> a 15%	100 puntos
> 10% y ≤15%	50 puntos
≤10%	10 puntos
<5%	0

Es importante indicar que sólo el oferente Oscar Castro hizo entrega de la declaración jurada notarial con el compromiso de contratar, la cual indicaba la contratación de más de un 15% de Mano de Obra Local.

17.1.5 CRITERIO EVALUACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO (5%)

Eg = Mano de obra Femenina

En cumplimiento de los compromisos de este Servicio en Igualdad de Género para fomentar la autonomía económica de las mujeres y promover el acceso de ellas a áreas normalmente masculinizadas, y conforme a la Directiva de Compras N° 20 que recomienda a los organismos la contratación de mujeres, obtendrán puntaje los oferentes que certifiquen con medios idóneos el cumplimiento de las siguientes características de equidad de género según pauta de evaluación:

INDICADOR		PUNTOS
A	<ul style="list-style-type: none"> Quienes no acrediten ninguna circunstancia que promueva la igualdad de género. 	0
B	<ul style="list-style-type: none"> Quienes tengan 1 mujer contratada formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. (presentar contrato de trabajo para acreditar) 	25
C	<ul style="list-style-type: none"> Quienes tengan 2 o más mujeres contratadas formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. O, cuenten con Otras políticas internas de la empresa que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y/o la corresponsabilidad de los padres o que promuevan la igualdad de género. (presentar contratos de trabajo o declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas) 	50
D	<ul style="list-style-type: none"> Quienes cuenten con mujeres en el 10% de sus trabajadores mejor remunerados O, tengan paridad de género entre los trabajadores O, sea una empresa donde existe igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres en relación al promedio de la empresa (presentar declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas) 	70

INDICADOR		PUNTOS
E	<ul style="list-style-type: none"> • La que sea oferente Proveedor de Género femenino • O, el oferente que cuente con el "Sello Mujer" de Chile proveedores • O, más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres y que su representante legal o gerente general sea mujer • O, el oferente que certifique contar con la Norma Chilena de Igualdad de Género NCH3262 (acreditar según documento que corresponda) 	100

Ambos oferentes cuentan con el SELLO MUJER, por lo cual se les otorgó el puntaje máximo.

4. EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES.

A continuación, se procede a evaluar al oferente que se presentó a la licitación:

Monto disponible/estimativo para la licitación (todos los sectores incluidos):
\$1.260.090.000.- (mil doscientos sesenta millones noventa mil pesos):

NOMBRE SECTOR	COMUNA(S)	MONTO DISPONIBLE (IVA/ INCLUIDO)
S1	MARIQUINA	\$604.588.000.-
S2	VALDIVIA	\$655.502.000.-
TOTAL		\$1.260.090.000.-

Plazo máximo de ejecución de las obras, señalado en las bases:

NOMBRE	PLAZO MÁXIMO
TODOS LOS SECTORES	180 DÍAS CORRIDOS POR SECTOR

4.1 Para el **Sector 1**, comuna de **Mariquina**.

✓ **EVALUACIÓN OFERENTE:** OSCAR CASTRO DUARTE, RUT 15.576.687- 5

A.- Evaluación Económica 30%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
\$614.664.810	100	= (\$614.644.810 x 100) / \$614.644.810	30%	30,00

B.- Calificación del Oferente 30%

CALIFICACIÓN PROMEDIO	PUNTAJE	MAYOR CALIFICACION OFERENTES	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
98	100	98	= (98 x 100) / 98	30%	30,00

C.- Experiencia en obras similares (Eos 25%):

N° Contratos/puntaje		Suma de Montos de los contratos presentados / puntaje	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
5	100	>4.000 U.F.	100	0.60 x 100 + 0.40 x 100	25% 25,00

D. Mano de obra local (Mol 10%):

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
Mano de obra local	100	Oferente presenta declaración jurada notarial por compromiso de contratación de 15% de mano de obra local	10%	10,00

E.- Criterio evaluación de equidad de género (5%)

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	Oferente presenta documento de Sello Mujer en Certif Renac	5%	5,00

Luego: **PUNTAJE = (30% A) + (30% B) + (25% C) + (10% D) + (5% E)**
30,00 + 30,00 + 25,00 + 10,00 + 5,00

Resultado final de evaluación oferente para el **Sector 1**

OFERENTE	PUNTAJE Final
OSCAR CASTRO DUARTE, RUT 15.576.687- 5	100

✓ **EVALUACIÓN OFERENTE:** CONSTRUCTORA CONFE LTDA, RUT 77.709.940-K.

A.- Evaluación Económica 30%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
\$750.022.121	81,95	= (\$614.664.810x 100) / \$750.022.121	30%	24,59

B.- Calificación del Oferente 30%

CALIFICACIÓN PROMEDIO	PUNTAJE	MAYOR CALIFICACION OFERENTES	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
95,75	97,70	98	= (95.75 x 100) / 98	30%	29,31

C.- Experiencia en obras similares (Eos 25%):

N° Contratos/puntaje		Suma de Montos de los contratos presentados / puntaje		JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
5	100	> 4.000 U.F.	100	0.60 x 100 + 0.40 x 100	25%	25,00

D. Mano de obra local (Mol 10%):

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
Mano de obra local	0	Oferente no presenta declaración jurada notarial por compromiso de contratación de % de mano de obra local	10%	0,00

E.- Criterio evaluación de equidad de género (5%)

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	Oferente presenta documento de Sello Mujer en Certif Renac	5%	5,00

Luego: **PUNTAJE = (30% A) + (30% B) + (25% C) + (10% D) + (5% E)**
24,59 + 29,31 + 25,00 + 0,00 + 5,00

Resultado final de evaluación oferente para el **Sector 1**

OFERENTE	PUNTAJE Final
CONSTRUCTORA CONFE LTDA, RUT 77.709.940-K	83,90

Prelación resultados para el **Sector 1**, comuna de Mariquina:

	OFERENTE	PUNTAJE Final
1	OSCAR CASTRO DUARTE, RUT 15.576.687- 5	100
2	CONSTRUCTORA CONFE LTDA., RUT 77.709.940 -K	83,90

4.2 Para el Sector 2, comuna de Valdivia

✓ **EVALUACIÓN OFERENTE:** OSCAR CASTRO DUARTE, RUT 15.576.687- 5

A.- Evaluación Económica 30%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
\$738.136.515	100	= (\$738.136.515 x 100) / \$738.136.515	30%	30,00

B.- Calificación del Oferente 30%

CALIFICACIÓN PROMEDIO	PUNTAJE	MAYOR CALIFICACION OFERENTES	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
98	100	98	= (98 x 100) / 98	30%	30,00

C.- Experiencia en obras similares (Eos 25%):

N° Contratos/puntaje		Suma de Montos de los contratos presentados / puntaje		JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
5	100	>4.000 U.F.	100	0.60 x 100 + 0.40 x 100	25%	25,00

D. Mano de obra local (Mol 10%):

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
Mano de obra local	100	Oferente presenta declaración jurada notarial por compromiso de contratación de 15% de mano de obra local	10%	10,00

E.- Criterio evaluación de equidad de género (5%)

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	Oferente presenta documento de Sello Mujer en Certif Renac	5%	5,00

Luego: **PUNTAJE = (30% A) + (30% B) + (25% C) + (10% D) + (5% E)**
30,00 + 30,00 + 25,00 + 10,00 + 5,00

Resultado final de evaluación oferente para el **Sector 1**

OFERENTE	PUNTAJE Final
OSCAR CASTRO DUARTE, RUT 15.576.687- 5	100

✓ **EVALUACIÓN OFERENTE:** CONSTRUCTORA CONFE LTDA, RUT 77.709.940-K.

A.- Evaluación Económica 30%

Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
\$867.868.046	85,05	= (\$738.136.515x 100) / \$867.868.046	30%	25,52

B.- Calificación del Oferente 30%

CALIFICACIÓN PROMEDIO	PUNTAJE	MAYOR CALIFICACION OFERENTES	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
95,75	97,70	98	= (95.75 x 100) / 98	30%	29,31

C.- Experiencia en obras similares (Eos 25%):

N° Contratos/puntaje		Suma de Montos de los contratos presentados / puntaje	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
5	100	> 4.000 U.F.	100	0.60 x 100 + 0.40 x 100	25% 25,00

D. Mano de obra local (Mol 10%):

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
Mano de obra local	0	Oferente no presenta declaración jurada notarial por compromiso de contratación de % de mano de obra local	10%	0,00

E.- Criterio evaluación de equidad de género (5%)

INDICADOR	PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
E	100	Oferente presenta documento de Sello Mujer en Certif Renac	5%	5,00

Luego: **PUNTAJE = (30% A) + (30% B) + (25% C) + (10% D) + (5% E)**
25,52 + 29,31 + 25,00 + 0,00 + 5,00

Resultado final de evaluación oferente para el **Sector 1**

OFERENTE	PUNTAJE Final
CONSTRUCTORA CONFÉ LTDA, RUT 77.709.940-K	84,83

Prelación resultados para el **Sector 2**, comuna de Valdivia:

	OFERENTE	PUNTAJE Final
1	OSCAR CASTRO DUARTE, RUT 15.576.687- 5	100
2	CONSTRUCTORA CONFÉ LTDA., RUT 77.709.940 -K	84,83

De acuerdo con la evaluación anterior, esta Comisión Evaluadora declara que ha asignado los puntajes exclusivamente con la documentación entregada y disponible en el portal.

5. RESUMEN EVALUACION CONSTRUCCION P.P.P. 32° LLAMADO:

SECTOR	OFERENTE	MAYOR PUNTAJE
1. Mariquina	OSCAR CASTRO DUARTE	100
2. Valdivia	OSCAR CASTRO DUARTE	100

Ahora bien, respecto de los montos disponibles versus las ofertas, para la ejecución de cada sector, es dable indicar que éstas sobrepasan lo considerado, según el siguiente detalle:

Sector	\$ Disponible	\$ Oferta	Oferente con mayor puntaje por sector	% Incidencia
1	\$604.588.000	\$614.664.810	OSCAR CASTRO DUARTE	101,67%
2	\$738.136.515	\$656.072.134	OSCAR CASTRO DUARTE	112,61%

Visto todo lo anterior, se sugiere al Sr. Director (S), si no es otro su parecer:

- ✓ **Adjudicar** la licitación pública N°39/2024, ID 5751-49-LR24 "PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 32° LLAMADO"; **SECTOR 1**, comuna de Mariquina al oferente OSCAR CASTRO DUARTE, RUT: 15.576.687- 5, por un monto de \$614.664.810 (seiscientos catorce millones seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos diez pesos), en un plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos.
- ✓ **Adjudicar** la licitación pública N°39/2024, ID 5751-49-LR24 "PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 32° LLAMADO"; **SECTOR 2**, comuna de Valdivia, al oferente OSCAR CASTRO DUARTE, RUT: 15.576.687- 5, comuna de Valdivia, al oferente CONSTRUCTORA OSCAR CASTRO DUARTE, RUT 15.576.687-5, por un monto de \$738.136.515 (setecientos treinta y ocho millones ciento treinta y seis mil quinientos quince pesos), en un plazo de 180 (ciento ochenta) días corridos.

Para constancia firman:

BARBARA GÓMEZ CÁRDENAS ARQUITECTA	
CARLA DELGADO QUEUPUAN CONSTRUCTOR CIVIL	
PAOLA TRIVIÑO FIGUEROA INGENIERO CONSTRUCTOR	